

El Estado de Derecho y al Guerrilla Urbano - una realidad brasileña

Paulo Tadeu Rodrigues Rosa - Brasil

La Constitución Federal de 1988 estableció que la República Federal de Brasil es un Estado democrático de Derecho que tiene como la fundación el respeto a la vida, a la libertad, a la propiedad, y la integridad física, todavía cayéndose al Estado para asegurar a los brasileños y los extranjeros que viven en el territorio nacional, o ese están atravesándolo, el derecho la seguridad pública que un hallazgo insertó dentro del concepto de orden público, que posee tres aspectos principales, la seguridad pública, la paz pública y el salubridad pública.

El ejercicio ciertas actividades dentro del Estado de Derecho porque ellos son de relevancia para la supervivencia de la propia lata Estatal que sólo se ejerza por los agentes públicos propiamente acreditado, que en el caso de la seguridad pública ellos son los miembros de los policía de los órganos, civil o militar. En este campo del trigo no se admite que las materias pueden ejercer funciones que son de la competencia exclusiva de los policía de los agentes, civil o militar, que estado o usted federan.

El mantenimiento de la seguridad pública exige inversiones que simplemente no pueden limitarse a la adquisición de vehículos, las armas, la munición, los chalecos, las radios, entre otros,. En la realidad, la seguridad pública a ser pasada bien las demandas una política seria que ha regresado a la preservación del orden público en todos sus aspectos, entre ellos, el combate a la impunidad con un sistema penitenciario que es eficaz y no sólo un depósito de las personas que a veces se marchan temporalmente los de la sociedad, pero que la mayoría del retorno de tiempo más peor que cuando ellos entran para la ejecución de la multa impuesta.

El sentido de impunidad está volviéndose una realidad en el país que todos los días es sorprendido con un nuevas noticias de corrupción, las desviaciones de recursos públicos, las acciones de tráfico de influencia dónde el responsable para las acciones ilícitas la mayoría del tiempo se quedaba cualquier día en la prisión para la fuerza de los beneficios o inmunidades que poseen, ese impiden

los procesos de ellos siguen el his/her para regular pasa por el procedimiento como él establece la ley procesal penal.

Los discursos como la memorias a la seguridad pública son duros, con las amenazas a los delincuentes y declaraciones en el sentido que la población no necesita tener el miedo, una vez el orden público que un hallazgo conservó. En la realidad, estas declaraciones se marchan con la base en los números. Según el he/she de la Revista Ve, en el registro de Brasil más de 50.000 casos de homicidios un año, y también es necesario si aloja la consideración los crímenes practicados contra el patrimonio, la tesorería, entre otro, ese tanto causas de daño el Estado-administración y las personas que responden por el pago de tributos que no siempre ellos se usan de una manera apropiada en nombre del interés público y del muy común.

Para la falta de información o incluso para el intento malévolo muchas personas tienen si oculto detrás de la bandera del Estado democrático de Derecho, bajo la fundación que no pueden limitarse los derechos individuales y las garantías fundamentales que se establecieron en la Constitución Federal bajo la multa de descanso de los mandatos establecidos para el legislador constitutivo original. Ese afirmativo no pasa de un sophism e investiga la mayoría del tiempo para permitir el predominio de la impunidad, el que viene, mientras permitiendo en algunos casos la manifestación de grupos que se consagran los a la práctica urbana de las acciones de guerrilla que se caracteriza por la adopción de acciones que tienen para el objetivo desestabilizar el Estado y causar el miedo en el cumpridora de la población de sus deberes.

Los hechos que están pasando en las grandes ciudades brasileñas demuestran que el Estado denominado de Derecho no se equipa para enfrentar los grupos sociales que los you/they actúan con las técnicas del guerrilla urbanas, una vez no posee una política eficaz de seguridad pública en la magnitud nacional y la mayoría del de tiempo no consigue listo para enfrentar las situaciones que huyen al modelo vigilando enseñadas en las escuelas de la formación, acerca del guerrilla rural y el guerrilla urbano.

Las percepciones de la población inseguro con las acciones que están siendo experto por las organizaciones delictivas que los desafían el poder constituido, los policía de fuerzas, civil o militar, y ellos salen evidenciado que el Estado de Derecho por lo que se refiere al orden público posee fallas que las vidas están costando tanto de los agentes del Estado a partir de las personas inocentes.

El discurso no ha sido una vez más bastante para marcharse los caoses declare que cuida de las ciudades, y las personas piden el endurecimiento de la ley de nuevo como el formulario de resolver los eventos al qué está sujeto. El cambio de la legislación penal no será bastante para la resolución de los problemas que los you/they están apareciendo, dónde los grupos delictivos son reglas imponentes que no se establecen en el Estado de Derecho y ni en la propia Constitución Federal.

Después de un perfunctória del análisis de los eventos la pregunta siguiente aparece de nuevo. Cuántas personas necesitan morir para que Brasil pueda enfrentar los nuevos desafíos con mecanismos que son bastante para dar una respuesta a aquéllos lo que cree en la impunidad y ellos saben que el Estado puede desafiarse y muchos tiempos humillaron por las asociaciones delictivas?

La solución existe y los instrumentos también se preven en la Constitución Federal entre ellos, el Estado de Defensa, el Estado de sitio, el trabajo del Los Tenedores armados, e incluso la elaboración de medidas que los you/they pueden tomar la disminución de la violencia y el levantamiento del sentido de impunidad, en cuanto al caso, el descanso ciertos privilegios y prerrogativas que más ellos se nos parecen a un culto la impunidad.

La sociedad ningún más apoya la ineficacia y no incluso acepta esa libertad del está reducida por acciones que no se establecen en la ley o en la Constitución Federal. El Estado de demandas Correctas mucho más de sólo discursos o acciones que se divorcian de la realidad y no son capaz asegurar la integridad la vida y la libertad que son correctas establecidas como el principio para el legislador constitutivo original.

La omisión es y continuará al ser una causa de responsabilidad del Estado, y todos aquéllos que si ellos se dañan que debe buscar el reparando del daño ante el Power Judicial que es el guardián de

los derechos y las garantías de principio del ciudadano, que el he/she se titula una vida tranquila dónde la salida al trabajo no es un desafío que muchos tiempos puede significar la muerte, o incluso el sufrimiento de una lesión seria o gravíssima.

La construcción del Estado democrático de demandas Correctas una integración entre todos de los seres federales y también una participación eficaz de la sociedad civil organizada, para las personas para tener condiciones de ejercer los derechos que eran los him/her asegurado en la norma fundamental, la Constitución Federal, que gobierna las relaciones sociales y jurídicas en el él Republiches Federal de Brasil.

PAULO TADEU RODRIGUES ROSA es Juez de Derecho de la Justicia Militar del Estado de Minas Gerais, mientras respondiendo por el titularidade de 2 AJME/MG, Maestro de IED y el Derecho Penal Militar en la Academia de Policía Militar de Minas Gerais, Dominan en el Derecho para UNESP, el Miembro Titular de la Academia Minera de Derecho Militar y el Compañero Asesor de la Academia de Cartas "João Guimarães Rosa" de la Policía Militar de Minas Gerais.